



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado:
Número de Rev:
Cód.:

**INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ACTA N° : 15 de 28 de Agosto de 2019

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D051 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE SOCORRO - SANTANDER.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SM (RA) JOSÉ DEIRO BERMÚDEZ ORDOÑEZ
Póliza de manejo	:	1005391
Valor asegurado	:	\$ 200'000.000°°
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Vigencia	:	Hasta el 01 de Noviembre de 2019
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 de Julio de 2019
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Acta No. 23 de 2017 - Oficio No. 01.981.657 de Octubre 25 de 2017.
Auditor en la presente auditoria	:	Aldair Steven Montaña Moreno Estadigrafo Oficina de Control Interno

En la Ciudad de SOCORRO - SANTANDER a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año en curso, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de ejecutar el rol de evaluación y seguimiento acorde a lo establecido en el plan de acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019; aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, autorizado por la Gerencia General y socializado mediante Synergy No. 02.134.035 del 18-Feb-2019

1. OBJETIVOS:

General:

Verificar el cumplimiento de lo lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 01 Rev. 8 y demás normativa aplicable al proceso de Gestión Comercial - Almacenes Comerciales.

Específicos:

Determinar el adecuado manejo administrativo del Almacén Comercial D051 Socorro - Santander.

Verificar que los controles y/o puntos de control definidos por el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 01 Rev. 8, estén aplicados y ejecutados correctamente por los responsables.

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos de proceso gestión, cadena de suministro Básic, corrupción y oportunidades para evitar la materialización de los eventos negativos.

Evaluar la gestión adelantada en cuanto al monitoreo, seguimiento y cumplimiento de a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.

2. ALCANCE:

- 2.1. Revisión de la cuenta fiscal de los meses de julio y agosto de 2019.
- 2.2. Verificar existencias físicas de inventarios del almacén D051 al 28 de agosto del 2019.
- 2.3. Realización de arcos de caja menor y conciliación bancaria a 28 de agosto del 2019.
- 2.4. Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.
- 2.5. Evaluación de la gestión de riesgos aplicada en el almacén comercial D051.
- 2.6. Verificar cumplimiento actividades plan de mejoramiento suscritos.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 648 del 19 de Abril de 2017 Art. 17 "De los roles de la Oficina de Control Interno"

Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión Establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" séptima dimensión MIPG.

Resolución No. 005 del 8 de enero de 2019 "Por medio de la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delega función y se establecen cuantías y montos de desembolso para la vigencia del año 2019"

Proceso Gestión Comercial Cód. IM OC SGC PS 001 Rev. 13

Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 01, Rev. 8

Manual de Gestión Integral Cód. IM OC OFP MN 01 Rev.17

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód. IM OC OCI PR 002, Rev. 5

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód. IM OC DOF PR 002, Rev. 5

Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód. IM OC OFP PR 018, Rev. 8

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód. IM OC DRS PR 001, Rev. 2

Instructivo para la recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales Cód: IM OC DAC IN 001 Rev. 02

Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC IN 002 Rev.3

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	Se evidencia que el equipo de computo del almacén Comercial D051 - Socorro, no esta tomando la hora y fecha actualizada, generando posible riesgo de registros no acordes a la realidad. Por lo anterior es importante que el Proceso Gestión Informática establezca las actividades necesarias que permitan corregir la novedad evidenciada.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D051 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE SOCORRO - SANTANDER

2	<p>Los polvorines No. 1 y No. 2 ubicado en el batallón de artillería No. 5 SOCORRO (SANTANDER), destinados para el almacenamiento de explosivos y detonadores del almacén comercial, respectivamente, presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro de compatibilidad. - Información del sistema de identificación de riesgos NFPA. - Almacenamiento de materiales de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales, dejando un pasillo central y la distancia entre estibas por producto. - Los extintores se encuentran con la carga vigente - La malla perimetral presenta avisos de "Peligro Material Explosivo" - "Prohibido el Ingreso, Solo personal Autorizado" - El termohigrómetro no se encuentra físicamente en el polvorin, lo anterior de acuerdo a los expuesto en el comentarios general No. 3 del presente informe. - Las estibas donde se almacenan los productos se encuentran separadas de los muros.
3	No se evidencia en el almacén D051 - Socorro - Santander el elemento devolutivo Thermohigrómetro No. 445815, activo 50000012, Serial No. 2139, que de acuerdo a la revisión efectuada se remitió la ciudad de Bogotá, en cumplimiento al Oficio No. 02.186.880 emitido por la División de Almacenes Comerciales, en el cual se solicita su envío para respectiva calibración.
4	Se evidencia modulo de atención al cliente código 70012481 sin registro en inventario de elementos devolutivos del Jefe de ventas del almacén comercial D051, sin embargo al consultar dicho código en la transacción AS03 - visualizar activo fijo, se observa que registra fecha de descapitalización (Baja) 24 de Diciembre de 2018.
5	No se evidenciaron ejecución de Jornadas Institucionales Indumil.
6	Mediante Oficio 02.166.367 del mes de mayo se remite al almacén Comercial D051 el mapa de riesgo de proceso, cadena de suministro BASC, Corrupción y oportunidades para su conocimiento y gestión. Con documento 02.186.489 del 10 de Julio de 2019 se remite el mapa de riesgos por parte del Jefe de ventas del Almacén Comercial D051 para su respectiva consolidación.
7	Con Oficio No. 02.182.541 del 28 de Junio de 2019, se envían los certificados de cumplimiento al curso virtual MIPG del proceso gestión comercial. Lo anterior alineado a los lineamiento establecidos por la Función Pública.
8	<p>El manejo de las llaves se realiza de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacén: 5 llaves distribuidas así, 3 de la puerta principal, 1 de la puerta de la Oficina y 1 de la puerta de la bodega a cargo del señor Jefe del almacén. - Bodega: 1 llave a cargo del señor Jefe de ventas. - Polvorines: 5 llaves utilizadas así, 2 llaves de 2 candados de la puerta principal del polvorin No. 1, 1 llave de la reja del polvorin No. 1 y dos llaves del polvorin No. 2. <p>De acuerdo a la verificación se evidencia envío copia de las llaves del Almacén Comercial D051 a la División de Almacenes Comerciales en la Ciudad de Bogotá. Se envía registro fotográfico.</p> <p>Se entrega copia del inventario de llaves generado por el Jefe de ventas del Almacén Comercial D051.</p>
9	<p>El Almacén Comercial No. D051 - Socorro se encuentra protegido perimetralmente por la guardia del Batallón de Artillería No. 5 Galán, las puertas y ventanas del almacén cuentan con rejas de seguridad y el control del ingreso al Almacén y Bodega es de acceso restringido.</p> <p>El equipo de computo utilizado por el almacenista tiene los puertos USB bloqueados.</p>
10	Se evidencia "Formatos actas de entrega y transporte" numerados del 19501 al 21000, fecha de entrega 13/05/2016. De acuerdo a la verificación documental de los lineamientos emitidos por la División de Almacenes Comerciales, estos no se encuentran registrados como formatos de uso por parte de los almacenes comerciales. Es importante que se generen las actividades necesarias que permitan establecer la disposición de estos formatos.
11	El representante de ventas del almacén comercial D051 se le entregó el reglamento interno del trabajo actualizado, teniendo en cuenta que forma parte de los lineamientos establecidos para el buen desarrollo laboral. Se evidencia físicamente

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	\$ 2.484.348,00	
Resolución No. 005 del 8 de enero de 2019	3 (SMMLV)	
PENDIENTE DE LEGALIZAR	\$ 123.167	
Según recibos de Caja Menor No: 02687		
02688		
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES	\$ 0	
GMF	\$ 492,66	
Saldo según extracto bancario (Banco Davivienda; Cuenta de ahorros N°: 0000-3555-5761-2)		2.360.881,63
Efectivo: En billetes y Monedas fracción		
SUBTOTAL	\$ 2.484.348,00	\$ 2.484.541,29
Sobrante		193,29
Fallante		
SUMAS IGUALES	\$ 2.484.348,00	\$ 2.484.348,00

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D051 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE SOCORRO - SANTANDER.

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 28 de agosto de 2019, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°: 110. La Diferencia \$193,29 pesos corresponde a los intereses generados en la cuenta de ahorros del Almacén Comercial D051, que de acuerdo al Manual General de Almacenes Comerciales estos se tratan como menor valor de reintegro.

Conforme a la verificación selectiva al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 005 de 2019, que reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar, se evidencia:

- No posee dinero en efectivo en la cajilla de seguridad.
- Los gastos efectuados corresponden a los rubros autorizados.
- Los gastos de caja menor se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de caja menor y facturas.
- Se evidencia diligenciamiento de los formatos Conciliación bancaria de caja menor "IM OC DAC FO 018" y Cierre caja menor "IM OC DOF FO 013".
- Durante la vigencia 2019 no se evidencia la ejecución de auto aqueo físico al Almacén Comercial Socorro.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Disponibilidad a _____ \$ _____
(Efectivo presentado en billetes y monedas)

Resultado:

No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Se verificaron las cuentas fiscales de los meses de Julio y Agosto de 2019, sin ninguna novedad, de acuerdo al reporte generado por SAP y la relación física evidenciada en el almacén.

Se efectúa envío del reporte de ventas diarias a la División de Operaciones Financieras por parte del jefe de ventas del Almacén Comercial D051, reporte que es generado del Sistema SAP, en el cual registra los datos de la factura, cliente, forma de pago, valor neto e impuesto social.

Se verifica los reporte enviados a Proceso Gestión Financiera mediante correo electrónico.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial D051

Acto seguido, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, el cual fue generado por el Aplicativo SAP en la Transacción MB52, mediante el equipo del representante de Ventas del Almacén Comercial D051 al 29 de Agosto de 2019

Revisando cada Accesorio y selectivamente la munición, observando la calidad de su estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Anexo No. 1 Listado de existencias Mercancías Almacén Comercial D051) se concluye que no presenta faltantes, la preservación y el almacenamiento se realizan de acuerdo a los lineamiento establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Rev. 8. La verificación se efectuó movilizandando las mercancías.

Es de aclarar que dicho reporte no cuenta con saldos iniciales ni movimientos para poder determinar el saldo final.

5.5 Inventario de mercancías

A. Grupo de armas

Carabinas	<u>0</u>	Escopetas	<u>0</u>	Pistolas	<u>0</u>	Sub-ametralladoras	<u>0</u>
Revólveres	<u>0</u>					TOTAL	<u>0</u>

No se encontraron Armas en el Almacén Comercial D051

B. Grupo de municiones

Para carabina	<u> </u>	Cartuchos		Para Escopeta	<u>23.800</u>	Cartuchos
Para Pistola	<u>24.150</u>	Cartuchos		Para Revólver	<u>10.200</u>	Cartuchos
				TOTA	<u>58.150</u>	Cartuchos

C. Grupo de explosivos

Detonador exel handidet 600 Unds

D. Grupo de productos químicos

No se encontraron productos químicos en el Almacén Comercial D051 Socorro - Santander

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

- Unidades (Accesorios),
- Unidades (Otros Productos),
- Unidades (Elementos de aseo),
- Unidades (Varios).

Resultados de la Revisión: De acuerdo a lo descrito en el Anexo No. 1 Listado de existencias Almacén Comercial D051 no se evidenciaron diferencias.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D051 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE SOCORRO - SANTANDER.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	1904328	al N°	1904400	Subtotal	73
				TOTAL	73

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: **296**
 N° último permiso porte registrado: **1904327** del 23 de agosto de 2019
 Según listado de Existencias valorizado a fecha 28 de agosto de 2019: **73 Unds.**
 Conteo Físico: **73 Unds**

Diferencia: 0 Unidades

Se encontró 1 paquete abierto, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de kárdex. No se evidenció faltantes, los Bolsillos de los Portes se encuentran completos.

Permiso Tenencia

N°	4233001	al N°	4233100	Subtotal	100
N°	4248101	al N°	4248200	Subtotal	100
N°	4271101	al N°	4271200	Subtotal	100
N°	4217506	al N°	4217600	Subtotal	95
				TOTAL	395

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: **037**
 Último permiso tenencia registrado: **4217505** del 25 de julio de 2019
 Según listado de Existencias valorizado a fecha 28 de agosto de 2019: **395 Unds.**
 Conteo Físico: **395 Unds**

Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron 3 paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo. Presento conformidad con el listado de kárdex. No se evidenció faltantes, los Bolsillos de los Portes se encuentran completos.

5.6 Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancía facturada pendiente por entregar:

Fecha	Factura / Acta	Cliente	Cód.	Descripción	Cantidad	Autorización No.
21/08/2019	9000135343	INVERSIONES PIEDRA DEL SOL S.A.	1000107	Exel Handidet 3,6 m 25/500 MS	240	6013
			1000474	Anfo FASAB	500 Kg	
			1000024	Cordón Detonante 3G/M	1000 m	

La mercancía se encuentra dentro de los tiempos establecidos por el manual general de almacenes comerciales Cód. IM OC DAC MN 01, Rev. 8 para ser reclamada por el cliente.

5.6.2 Mercancías remesadas a otros almacenes

No se evidenció, durante la Auditoría al Almacén Comercial D051, mercancía remesada a otros Almacenes

5.6.3 Mercancía que no aparece en kárdex

Toda la mercancía se encuentra registrada en el Listado Kárdex

5.6.4 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

De acuerdo a la verificación no se evidenció material en custodia entregado a INDUMIL

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el sistema SAP - Activos Fijos por empleado y centro de costos, con corte 31 de Julio de 2019:

Resultado:

CLASE 1040	\$	2.411.086,00	CLASE 1130	\$	3.691.658,00
CLASE 1050		0	CLASE 1149		288.878,00
CLASE 1073		8.197.815,00	CLASE 1170		11.008.216,00
CLASE 1079		301.530,00	CLASE 1180		15.904.297,00
CLASE 1080		7.391.595,00	CLASE 1189		5.103,00
CLASE 1219		1.872,00	CLASE 1190		153.442,00
			Total agrupaciones	\$	49.355.492,00
Total listado sistema SAP.	\$		54.341.419,00		
			Diferencia		4.985.927,00
Sumas iguales	\$		54.341.419,00		54.341.419,00

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D051 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE SOCORRO - SANTANDER.

Resultado:

Se evidencia conformidad parcial entre las existencias físicas y la información registrada en el Sistema SAP, correspondiente al inventario de activos fijos, es decir se presentaron diferencias.

Soporte:

A la fecha el elemento Devolutivo Thermohigrometro marca Extech Modelo 445815 no se encuentra en el almacén, lo anterior de acuerdo a lo expuesto en el comentario general No. 3 del presente informe. Valor: \$464.000

Novedad:

No se evidencia el elemento Fortigate Serial No. FGT60C3G12037867, Cód. 80002133. De acuerdo a lo expuesto por el Jefe de ventas del almacén comercial D051 se ha solicitado aclaración de este elemento devolutivo, teniendo en cuenta que no está físicamente en el almacén, así mismo que la novedad se generó por cambios efectuados en los dispositivos electrónicos de red. valor: \$4.521.927

5.8 Autorizaciones de Venta

Se efectuó verificación de los listados generados por el sistema SAP correspondientes a las facturas del Almacén Comercial Socorro (usuario JORDONEZ) de los meses de Julio y Agosto de 2019, frente a las cuentas fiscales, sin embargo, teniendo en cuenta que el Sargento Segundo del SCCA no se encontraba en la seccional socorro, la información correspondiente a las autorizaciones generadas para la venta de permisos de porte, tenencia y venta de explosivos, se verificó mediante los pantallazos de las autorizaciones generadas por el SIAEM que reposan con las facturas (titulares, materiales, cantidades y número de autorización) en los registros del Almacén D051 Socorro.

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP se genera visualización del material explosivo facturado con la Información registrada en el libro control: Entrega de explosivos.

Último registro en el Libro Control de Explosivos , Folios N°: 081 y 082.
 Material: ANFO FASAB 2000 Kg 80 Bultos, Indugel 26x250 150 kg 6 Cajas
 Última factura registrada en el libro : 9000135335
 Cliente: Emprexal SAS
 Autorización 6013

5.8.2 Entrega de armas

No se evidencia entrega de armas, ya que actualmente el almacen comercial D051 no tiene este elemento en sus inventarios.

5.9 Impuesto Social

De acuerdo a verificación selectiva de las cuentas fiscales correspondiente a los meses de julio y agosto 2019, se evidenció el cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev. 8, numeral 3.2.8.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

Nº:	Descripción
1	Disposición y apoyo del Representante de Ventas para ejecutar todas las actividades de la Auditoría al Almacén Comercial D051.
2	Conocimiento de las funciones asignadas para adelantar Administración del Almacén Comercial D051 Socorro.
3	Se socializa con los almacenistas el Mapa de Riesgos de Gestión, Cadena de Suministro, Corrupción y Oportunidades, el Jefe de almacén de ventas realiza muestra de los controles que tienen establecidos para mitigar los riesgos.
4	La Documentación se encuentra organizada, almacenada y custodiada, lo cual facilita la actividad de auditoría.

6.2 Limitantes

Nº:	Descripción
1	Ausencia de Suboficial de la Seccional de Control y Comercio de Armas - SCCA - Socorro Santander. Lo cual generó limitante en el acceso a los listados de autorización del SIAEM.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA REALIZADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019 AL ALMACÉN COMERCIAL N° D051 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE SOCORRO - SANTANDER.

6.3 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	<p>Incumplimiento a los lineamientos establecidos en la ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Artículo 2o. letra e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros</p> <p>ARTÍCULO 3o. letra e) Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna, de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta que se evidenciaron debilidades en la verificación efectuada a los elementos devolutivos del almacén D051 Socorro, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modulo de atención al cliente código 70012481 sin registro en inventario de elementos devolutivos del sistema SAP, sin embargo al consultar dicho código en la transacción AS03 - VISUALIZAR ACTIVO FIJO: PANTALLA LLAMADA se observa que registra fecha de descapitalización (Baja) 24 de Diciembre de 2018. - Dispositivo FG-50B-US, DUAL WANPORTS Cód. 80002126 sin serial - DVR grabador Cámaras fuera del inventario. - Modem TRENDnet TE100-SB fuera de inventario. 	<p>Proceso Gestión comercial - División de Almacenes Comerciales, en coordinación el Proceso Gestión servicios generales adelantar las actividades necesarias que garanticen la trazabilidad y veracidad de la identificación de inventarios en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 87 de 1993.</p> <p>Artículo 2o. letra e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros</p> <p>ARTÍCULO 3o. letra e) Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna, de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros.</p>

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la novedad evidenciada	Efectividad de la acción emprendida
1	<p>Segue pendiente la observación de la auditoria 2015: Se encuentran los siguientes elementos físicos que no están cargados en el inventario de devolutivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Teléfono Alcatel Lucent Serial FCN00913905828 * Lupa translúcida rectangular de la pulgada 2x4 * Caja metálica (27C x 33C x 11C). Maquina fijadora para detonadores No. 08] 	<p>A la fecha las actividades establecidas en el plan de mejoramiento de la vigencia 2017 resultado de la auditoria al almacén D051 - SOCORRO, SANTANDER. No se han concluido, se evidencia avance:</p> <p>Acta No. 014 del 22 de Octubre del 2018 "Por la cual se envia Lupa Translúcida rectangular de la pulgada 2x4 a la división de servicios generales"</p> <p>Acta No. 06 del 09 de Mayo de 2017 "Trata de la devolución de la caja metálica...del Almacén No. 59 al Almacen General"</p> <p>Acta No. 007 del 20 de Septiembre de 2016 "Trata de la devolución de la maquina fijadora...almacén No. 59 al Almacén General No. 13"</p>

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada al Almacén Comercial D051 en la Ciudad de SOCORRO - SANTANDER, se concluye que el manejo administrativo del almacén puede seguir mejorando. Si bien en el informe se detallan aspectos que deben ser tratados con prontitud, la gestión general del almacén sigue cumpliendo los objetivos que establece el Manual General de Almacenes Comerciales. Es necesario seguir desarrollando las políticas y metas del SGI, que fortalecen el control Interno en la entidad.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	Mantener la misma disposición y apoyo a la actividad de Auditoría que adelanta la Oficina de Control Interno, ya que la presente fue acorde a los esperado.
2	Dar cumplimiento a las actividades propuestas en los planes de mejoramiento, con el fin de evitar que sean recurrente la novedad evidenciada en la evaluaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno a los Almacenes Comerciales.

Cliente de Auditoria:

Jefe de ventas Almacén Comercial N° D051
SM (RA) JOSE DEIRO BERMÚDEZ ORDOÑEZ

Auditor:

Estadigráfico Oficina Control Interno
ALDAIR STEVEN MONTAÑA MORENO

Anexos:

- Anexo No. 1 Listado de existencias Almacén Comercial D051
- Anexo No. 2 Listado de Facturación
- Anexo No. 3 Elementos Devolutivos a cargo del Representante de Ventas - Almacén Comercial D051.
- Anexo No. 4 Registro Fotográfico.